

17 SET. 2015



Secretaría Académica

Plan de Gestión: *Espacio Pedagógico. Reformulación de su integración.*

El *Espacio Pedagógico* (EP) se creó en el año 2008, bajo la órbita de la Secretaría de Asuntos Académicos, a partir de “la inexistencia de un ámbito institucionalmente reconocido dedicado a la reflexión y a la generación de nuevas propuestas que se ocupen de la problemática de la enseñanza y el aprendizaje”, y cuyos propósitos fundacionales fueron “por un lado, dar continuidad a la actividad iniciada por el Área Pedagógica proponiendo cursos de acción para la evaluación de la actividad docente, y por el otro promover la participación de la comunidad para generar nuevas acciones que impacten sobre la calidad de la enseñanza”.

Desde su creación el funcionamiento del EP ha estado a cargo de un equipo de trabajo el que deberá llevar “a cabo la planificación y ejecución de las tareas del EP, en estrecha colaboración con las demás instancias institucionales con injerencia en el tema – Secretarías, Comisiones, Departamentos, Cátedras, etc.-”, el que “también garantizará el funcionamiento de un Foro, abierto a toda la comunidad de la Facultad en el que el conjunto de los actores puedan manifestar sus opiniones y propuestas”.

Por otro lado, y a instancias de un acuerdo político de gobernabilidad, en el año 2014 se creó la Dirección de Gestión Educativa, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, la cual –entre otras funciones– tiene a su cargo la dirección general del EP.

De forma integrada, en continuidad con todas las líneas antes mencionadas, se propone una re-estructuración del EP bajo el esquema que a continuación se detalla.

Dependencia del *Espacio Pedagógico*: el EP depende, desde su creación, de la Secretaría de Asuntos Académicos, lo que implica, formalmente y de hecho, llevar adelante las políticas en la materia diseñadas por cada gestión académica.

Dirección general del *Espacio Pedagógico*: como se indicó anteriormente la dirección general del EP corresponde a la Dirección de Gestión Educativa.

Nº 2158

